CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21482 - RU 2229137
26 FEBRERO 2026 11:03 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, las Heroínas Toledo, protagonizaron el 3 de marzo de 1821 una acción militar estratégica y valiente, al cortar las amarras del puente colgante "Las Balsas" sobre el río Mantaro. Dicho acto permitió retrasar el avance del ejército español y aseguró la retirada de las fuerzas patriotas comandadas por el general Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Que, las Heroínas Toledo, integradas por doña Cleofé Ramos y sus hijas María e Higinia Toledo, naturales de la provincia de Concepción, en la región Junín; son recordadas como un ejemplo de coraje y profundo amor a la patria, por su decisiva participación en la lucha emancipadora del Perú del yugo español.

Que, las Heroínas Toledo, por su heroica participación fueron reconocidas por el Libertador don José de San Martín, quien les otorgó el grado militar de Capitán y la "Medalla de Vencedoras", constituyendo uno de los más altos reconocimientos de la gesta libertadora. Su sacrificio simboliza la participación activa de la mujer peruana en el proceso de la lucha por la independencia del Perú.

Que, las Heroínas Toledo, forman parte del legado histórico del país y son reconocidas oficialmente por su valentía y aporte a la emancipación del Perú. En la provincia de Concepción, su memoria se mantiene viva a través de monumentos y de instituciones educativas que llevan su nombre. Asimismo, el distrito de Heroínas Toledo honra su gesta y perpetúa su recuerdo en la región Junín. Su ejemplo de patriotismo es motivo de orgullo e identidad histórica, no solo para Concepción y Junín, sino para todo el Perú.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la provincia de Concepción, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse el 3 de marzo del 2026, el 205° aniversario de la Acción Patriótica de las Heroínas Toledo.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de Concepción, Prof. Wilson Vidal Escobar y por su intermedio a los centros poblados, al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 25 de febrero del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA Ilich Fredy
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/02/2026 09:58:49-0500